



La constitución traicionada

Descripción

Tal vez la consecuencia más importante derivada de la aprobación por referéndum de Estatuto de Cataluña haya sido la reforma de la Constitución de 1978 realizada por una exigua mayoría de apenas un tercio de la población de Cataluña, al margen del procedimiento previsto para ello en su Título X, y despreciando al resto de la población española. El fenómeno acaecido bien pudiera llamarse: «la constitución traicionada», que coincide con el título del clarividente libro recientemente publicado por Alejo Vidal-Quadras.

La Constitución de 1978 supuso, a juicio de Vidal-Quadras, la solución teórica a los cinco contenciosos pendientes que tenía la sociedad española durante los dos últimos siglos: el de los ricos frente a los opulentos, el del poder civil frente al poder militar, el del laicismo frente a la confesionalidad, el de la república frente a la monarquía y el de la periferia frente al centro. Este último es el problema que el Estatuto de Cataluña ha venido a empeorar definitivamente. Ya suponía una ulcera abierta, a la que la aprobación por medio de un referéndum esperpéntico, ha convertido en sangrante. Esta era la cuestión pendiente más «candente» que tenía España, desde hace dos siglos, como vio Ortega en su *España invertebrada*, acaso producto de los «casticismos» que denunció Unamuno, que de una u otra forma, o con uno u otro nombre, han dado lugar al «nacionalismo identitario», del que habla Vidal-Quadras, y culpable fundamental a la postre de la traición constitucional a la que estamos asistiendo, bajo el inquietante silencio de los corderos, en el que se encuentra la sociedad española.

La disección nacionalista realizada por Vidal-Quadras con penetración de bisturí, parte de la crisis de 1898. Los males de la patria, aquejados durante el 98, con la pérdida de las colonias, la visión pesimista de España, la corrupción política del caciquismo; dieron lugar al nacimiento, de manera simultánea, de una concepción estrecha y excluyente del nacionalismo vasco y catalán, que transformó en patológico el problema territorial. La Constitución de 1978, después del enfrentamiento de la guerra civil y del largo periodo de la dictadura del general Franco, vino a suponer una sutura que cerraba provisionalmente la herida. No obstante, el problema territorial nunca quedó cicatrizado.

Ya otro catalán, López Rodó, decía al respecto que el «Estado de las autonomías» se configuraba de una manera abierta e indefinida, de forma tal, que su mejor definición era la de: «Estado resultante». El resultado es que el Estado español está a punto de desaparecer de Cataluña por culpa del «Estatut». Además, como bien dice Vidal-Quadras, rompe con el espíritu de la transición, destruye la concordia nacional, y vulnera el acuerdo que hace un cuarto de siglo permitió la recuperación de la democracia; e invocando una concepción federal, transforma España en una confederación de

supuestas naciones inconexas entre sí. La clave política está en la connivencia entre el PSOE y el nacionalismo catalán, republicano de ERC primero, radical y burgués de CIU después. El partido socialista español partió siempre de un error conceptual en torno al planteamiento de la estructura territorial del Estado: su concepción federal, siempre latente en su proyecto político. Como escribe Vidal-Quadras, el federalismo se basa en la construcción de un Estado, partiendo de la igualdad entre Estados anteriormente independientes. Por el contrario, la situación en la que nos encontramos en España no era la de multitud de Estados en plano de igualdad, que acuerdan una federación o confederación asimétrica, según la capacidad de negociación de las distintas unidades soberanas. Se trataba de un único Estado tan viejo como el español, de una única nación tan vieja como la española, que en su seno abraza a las distintas entidades territoriales de carácter más o menos singularizado o propio. El PSOE ha caído en la trampa nacionalista y, por tanto, en un error. El problema de esto es que se sabe cómo empieza pero no cómo acaba, puesto que se basa en premisas falsas que no conducen a nada previsto de antemano.

El planteamiento ideológico del nacionalismo catalán es caracterizado por Vidal-Quadras como «identitario». Con este análisis nuestro autor manifiesta su profundo conocimiento de las tendencias del pensamiento actual, y en particular de la llamada «crisis de identidad» (Z. Bauman, etc.). Para él, después de la caída del muro, y con ello de las «grandes narraciones» totalitarias, la problematización de la identidad «se traduce en movimientos intensamente emocionales de carácter fundamentalista o nacionalista que agitan internamente a las sociedades civiles». «La noción de que los individuos sólo pueden estar auténticamente unidos por vínculos esenciales o semimágicos de sangre, credo religioso o lengua, presenta la dinamitación de la posibilidad misma de una sociedad civil».

img001.jpg

Image not found

El nacionalismo se levanta sobre la idea letal de que las cosas no son importantes o triviales por sí mismas o por sus contenidos, sino por el mero hecho de ser «nuestras». Se trata de un reduccionismo, que «rebaja a los individuos a esclavos de estereotipos colectivos en los que se reconocen y se afirman obsesivamente perdiendo su capacidad crítica y transformándose en materia dúctil y desechable, vulnerables a las más burdas maniobras de demagogos desaprensivos». Esto se presenta bajo dos falsos axiomas incontrovertibles. El primero, que las naciones son esencias permanentes, surgidas del fondo de los tiempos, impregnadas de una trascendencia espiritual y con un destino ineluctable en la historia humana. El segundo es el que postula que el derecho de un grupo humano para decidir mediante referéndum si desea adquirir soberanía política, separándose de un Estado previamente existente, es un imperativo ético-político indiscutible, cuya negación supone la quiebra de la democracia. Todo esto es radicalmente falso —porque la idea nacional no es algo añejo, perdido en la lontananza de los tiempos—, es sencillamente una construcción artificial del siglo XIX, de la Revolución Francesa y del romanticismo.

A riesgo de incurrir en incorrección política, añade Vidal-Quadras, «los nacionalismos de base identitaria son intrínsecamente ajenos a la democracia en sociedades étnica, lingüística o confesionalmente plurales». Porque la democracia no es sólo la regla de la mayoría, que sin duda es uno los elementos definitorios. Es, además, un conjunto de derechos y libertades fundamentales debidamente garantizados, el mantenimiento de un orden civil pacífico y el imperio de la ley. Es un conjunto de principios éticos, que deben asentarse en la verdad y la bondad, y no en la falsedad que subyace en los planteamientos nacionalistas.

Finalmente creo que es importante traer a colación algo que Vidal-Quadras puso de manifiesto en la presentación de su libro. Y es que con todo este proceso estamos asistiendo a una auténtica locura. Porque si a algo apela el nacionalismo es a ese yo insatisfecho producto de la vanidad y la megalomanía, que anida en el subconsciente de todo ser humano, según las doctrinas psicoanalíticas modernas. Alimenta constantemente la vanidad haciendo creer al ciudadano de una entidad nacional concreta, que es mejor que nadie, diferente a los demás, y por supuesto un elegido eternamente. Este nacionalismo, en cuanto que alimenta esa especie de complejo que habita en el inconsciente, con ideas colectiva e individualmente falsas, contribuye a una frustración que la realidad tarde o temprano se encarga de revelar. Todo ello genera una neurosis, que es la locura en la que nos ha metido el afán de conservación del poder «como sea», del partido socialista gobernante. Sólo en esta situación puede comprenderse la frase del parlamentario del PNV, Javier Maqueda: «El que no se siente nacionalista ni quiere lo suyo no tiene derecho a vivir».

Las ideas expuestas por Alejo Vidal-Quadras giran en torno a la necesidad de recuperar la moral en la vida, en la sociedad y en la política, como único camino para obtener la felicidad. La de recuperar la verdad y la bondad objetiva y racional, como fundamento del orden jurídico; podrá dar lugar a una identidad, basada en una concepción nacional, no étnica, sino cívica, que nos acerque cada vez más, a la posibilidad de una identidad europea, como única salida racional, hoy por hoy, a la locura nacionalista.

Fecha de creación

29/07/2006

Autor

Jesús Trillo-Figueroa